

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017



H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
Puebla
LIX LEGISLATURA

DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA

DIPUTADO JULIÁN RENDÓN TAPIA

No somos elegidos por Dios, sino por el electorado, por lo tanto, buscamos el diálogo con todos aquellos que ponen esfuerzo en esta democracia.

Willy Brandt

Contenido

- 1. Fundamento legal**
- 2. Presentación**
- 3. Actividad legislativa**
- 4. Agenda**
- 5. Actividad gestora**

1. FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en el artículo 43 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Puebla señala. Los Diputados electos por el Principio de Mayoría deberán informar sobre sus actividades cuando menos una vez al año. En los Distritos en los cuales fueron electos. Los Diputados electos conforme al Principio de Representación Proporcional podrán en general informar a la sociedad cuando menos una vez al año, sobre las actividades realizadas.

2- PRESENTACIÓN

Presento ante Ustedes el Informe Anual de Actividades Legislativas, refrendando mi compromiso con la sociedad ya que es mi obligación como Diputado de Representación Proporcional, rendir cuentas e informar a los ciudadanos sobre las actividades realizadas en el año 2017.

3-ACTIVIDAD LEGISLATIVA

Con fecha 15 de enero del 2014, asumí la responsabilidad como Diputado del Honorable Congreso del Estado libre y soberano de Puebla, por el principio de representación proporcional, formando parte del grupo legislativo del Partido de la Revolución Democrática, lo que me ha permitido ser partícipe de las siguientes comisiones.

- Comisión de Transporte, como Presidente;

- Comisión de Asuntos Municipales, como Secretario;
- Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, como Vocal;
- Comisión de Asuntos Metropolitanos, Vocal;
- Comisión de Grupos Vulnerables, Vocal;
- Comisión de Gestoría y Quejas, Vocal;
- Comisión Especial de Seguimiento, Gestión y Promoción de Proyectos de la Entidad Paraestatal Denominado Petróleos Mexicanos con el Estado de Puebla, Vocal.

Iniciativas y puntos de acuerdo presentados:

- Punto de Acuerdo solicita exhortar a las áreas de Protección Civil del Estado a reforzar las labores de prevención en las regiones más afectadas por las bajas temperaturas experimentadas.
- Punto de Acuerdo exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Estado, a que en las nuevas licencias que se expidan se incluya la información relativa a las

enfermedades crónicas y/o degenerativas que padezca el conductor.

- Iniciativa de Decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 107 de la Ley Orgánica Municipal.
- Punto de Acuerdo exhortar Secretario General de Gobierno y de Finanzas y Administración implementen una política de ahorro en el gasto público y con dichas economías fortalezcan con personal para operar el nuevo Sistema de Justicia Penal.
- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma el artículo 84 de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla.
- Iniciativa de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 37 de la Ley de Transporte para el Estado de Puebla.
- Punto de Acuerdo exhorta a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión requiera al Comité para la Evaluación y Seguimiento de la Implementación del Nuevo Sistema, el informe semestral al que está obligado dicho Comité.

- Punto de Acuerdo exhorta 217 Ayuntamientos del Estado de Puebla en su carácter de sujetos obligados, cumplan en tiempo y forma las obligaciones contenidas en los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Punto de Acuerdo por el que solicitan a las Cámaras del Congreso de la Unión, a que agrave las sanciones establecidas para las hipótesis normativas que prevén las conductas delictivas en materia de hidrocarburos.
- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción XXXV del artículo 123 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y la fracción XXXV del artículo 48 del Reglamento Interior del H. Congreso.
- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano.

- Iniciativa de Decreto por virtud del cual se reforma la fracción III del artículo 133 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla y se reforman diversas disposiciones del Reglamento Interior del Honorable Congreso.
- Punto de Acuerdo por el que solicitan se exhorte al Presidente de la República emita un Acuerdo a efecto de cancelar las disposiciones establecidas por los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo Transitorios del Decreto.

TRANSPORTE

16 de Octubre 2017.

Se presentó un punto de acuerdo, en el que se exhortó a la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transporte del Estado, a que las nuevas Licencias de conducir que se expidan se incluya información relativa a enfermedades crónicas y degenerativas que padezca el conductor; ya que es información trascendente para atender al conductor en caso de accidentes.

TRANSPORTE

25 de Octubre 2017.

Gracias al trabajo coordinado y la suma de esfuerzo de nuestras autoridades, para la prevención y combate al delito en el transporte público, se obtiene la instalación de botones de pánico, sistema de alerta que pasa a una acción colectiva.



TRANSPORTE

25 de Octubre 2017.

El Gobernador presentó por escrito el Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transporte, misma que se estudiará y analizará en la comisión



que presido, siendo esta, una iniciativa que expresa la obligación que el Estado tiene de velar por la vida y la integridad de las personas, proponiendo un servicio de transporte seguro, con apego a las políticas públicas de equidad de género, no discriminación y respeto a los derechos humanos.

COMISIÓN DE TRANSPORTE

30 de Octubre 2017.

Hoy en la Comisión de Transporte se estudió, analizó y aprobó el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Transporte, para el estado de Puebla.



COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

22 de Noviembre 2017.

Se exhortó a los 217 Municipios del Estado de Puebla, para realizar todas las acciones que garanticen la facilidad de tránsito y desplazamiento a las personas con discapacidad.



COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES

13 de Diciembre 2017.

Se exhortó al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla para implementar mecanismos encaminados a que los peatones puedan cruzar la vialidad ubicada en la Prolongación de la 11 Sur y Periférico Ecológico, en condiciones seguras y accesibles.



JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA

12 de Enero 2018.

En el H. Congreso del Estado se aprobó la propuesta en donde se nombra al Ing. Carlos Martínez Amador, como Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política.



SESIÓN SOLEMNE

15 de Enero 2018.

En Sesión Solemne de apertura del primer Período Ordinario de Sesiones del Quinto Año del Ejercicio Legal.



COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

17 de Enero 2018.

Se analizó la iniciativa por la que se expide la ley de Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Puebla.



4-AGENDA

TALLER PARA MUJERES

26 de Agosto de 2017.
En el taller de "Comunicación Digital con perspectiva de Género para mujeres líderes".



COBAEP

18 de Septiembre 2017.
En el 35 Aniversario del Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla.



CRÉDITOS A LA MUJER

11 de Octubre 2017.
El Gobierno del Estado de Puebla, otorgó créditos a la palabra a 5 mil mujeres, con la finalidad de que puedan emprender un negocio.



CIENCIA Y TECNOLOGÍA

16 de Octubre 2017.

Entrega de la Presea Estatal de Ciencia y Tecnología, Luis Rivera Terrazas 2017, reconocimiento al trabajo y constancia de estas personas que aportan trabajo y beneficios para mejorar a nuestra Puebla.



MEDALLA JUÁN C. BONILLA

22 de Noviembre 2017.

Presente en la entrega de la medalla 🏆 al Mérito Docente Juan C. Bonilla.



INFORME DE RESULTADOS

15 de Enero 2018.

Presente en el Informe de Resultados de José Antonio Gali Fayad.



5-ACTIVIDAD GESTORA

FORO NACIONAL "EMPODERAMIENTO CIUDADANO"

14 de Diciembre 2017.

A través de las organizaciones de la sociedad civil y su profesionalización en programas Federales, Estatales 2017 - 2018. Destacando la participación de la sociedad organizada, a la cual es muy importante brindar apoyo pues muestran capacidad operativa y vocación de servicio.



AGUA PARA TODOS

4 de Diciembre 2017.

Con la Directora Comercial de Agua de Puebla, la Lic. Marisol Aguilar Sánchez y vecinos de la colonia Santa Cruz Buena Vista, solicitando un convenio de pago para la regularizar el servicio del vital líquido. El agua es para todos.



APOYO A NIÑOS CON CÁNCER

4 de Diciembre 2017.

En la Comisión de Grupos Vulnerables, con la presencia del Maestro Francisco Álvarez Arango, Presidente de la asociación Nueva Esperanza, se acordó sumar esfuerzo para apoyar a la asociación a beneficio de niños y niñas con cáncer.



EL CONGRESO VE POR TI

28 de Noviembre 2017.

A través del programa "El Congreso ve por ti" se realizaron consultas de optometría para niños, niñas y adultos mayores brindándoles la oportunidad de tener una atención visual de calidad.

Gracias al apoyo de la fundación Devlyn.





Este es el informe que presento ante el H. Congreso del Estado de Puebla, el cual la Constitución Política del Estado de Puebla me obliga a presentarlo; por lo anterior doy cumplimiento.

ATENTAMENTE

DIP. JULIAN RENDÓN TAPIA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPORTES Y MOVILIDAD

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2017